



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CÓDIGO: GCON-FM-002

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.:	533 DE: 25/07/2022 - ORDEN DE COMPRA 93805		
Contratista / Tomador:	PC COM S.A.S		
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		
Póliza Número:	NB-100216679	Anexo:	4
Fecha de expedición de la póliza	01/04/2024		
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	
CUMPLIMIENTO	(26/03/2024) al (31/01/2025)	\$84,328,621.10	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	(26/03/2024) al (31/07/2027)	\$42.164.310.55	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	(26/03/2024) al (31/01/2025)	\$84,328,621.10	
ANTICIPO	N/A	\$0000	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	N/A		

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato, referidas a:

- Amparos
- Exclusiones
- No inclusión cláusula de proporcionalidad
- Cesión del contrato
- Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad esta tal
- Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 02 de abril de 2024

GLORIA MÉNDEZ RUÍZ

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Ordenadora de Gasto (*)

Ordenadora del Gasto por Delegación.

* Resolución No. 575 del 12 de julio de 2023 modificada por la Resolución No. 802 del 14 de septiembre de 2023

Proyectó: Jenny Marcela Rodríguez Cerero - Abogada Contratista – Gerencia de Contratación

Documento 20241150079433 firmado electrónicamente por:

GLORIA MÉNDEZ RUÍZ

Jefe de Oficina



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CÓDIGO: GCON-FM-002

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN gloria.mendez@umv.gov.co Fecha firma: 02-04-2024 07:58:20
Aprobó:	JENNY MARCELA RODRÍGUEZ CERERO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - jenny.rodriguez@umv.gov.co
 57412eaa0755281df88dc193fe582e639513b17a4dcd79a4825107970f633326 Codigo de Verificación CV: a38e4 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

No. PÓLIZA	NB-100216679	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71918076	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 25/07/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	PC COM S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	830.044.858-2
DIRECCIÓN	CRA 49B N 104A-89	TELÉFONO	6675767
ASEGURADO	UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIMIENTO VIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 N.57 - 83 TORRE 8 PISO 8 CEMSA	TELÉFONO	6013779555
BENEFICIARIO	UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIMIENTO VIAL	No. DOC. IDENTIDAD	900.127.032-7
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 N.57 - 83 TORRE 8 PISO 8 CEMSA	TELÉFONO	6013779555

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y MODIFICACIÓN NO. 2 SE HACE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO 93805 AJUSTANDO LOS AMPAROS CONTRATADOS

VALOR CONTRATO: 843.286.211

VIGENCIA: DESDE AGOSTO 01 DE 2022 HASTA 31 DE JULIO DE 2024

CUMPLIMIENTO \$84.328.621,10

CALIDAD DEL SERVICIO: \$84.328.621,10

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES \$42.164.310,55

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/03/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	84.328.621,10	56.835,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/03/2024	24:00 Horas Del 31/07/2027	42.164.310,55	28.418,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/03/2024	24:00 Horas Del 31/01/2025	84.328.621,10	56.835,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 210.821.552,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 142.088,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 142.088,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 26.997,00
TOTAL A PAGAR	\$ 169.085,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/03/2027
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Munar

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Angela Munar

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100216679	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71918076	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	25/07/2022	24:00 Horas Del	31/07/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.93805 , CUYO OBJETO ES

ORDEN DE COMPRA NO. 93805 ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. PROYECTO 7860 - META 1

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100216679 y endoso, 4 cuyo afianzado es: PC COM S.A. Asegurado o Beneficiario: UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIMIENTO VIAL / UNID ADM ESP REHAB Y MANTENIMIENTO VIAL , expedida por la Compañía en 01/04/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 01 días del mes ABRIL del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

